

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FONDO PARA INCENTIVAR EL ESTABLECIMIENTO DE REDES

Informe evaluativo 2010-2013

Noviembre, 2013

Contenido

I. Introducción	4
II. Descripción de indicadores	5
2.1. Áreas temáticas de las Redes	5
2.2. Número de propuestas elegibles y aprobadas.....	7
2.3. Participación de Unidades, Facultades, Centros y Sedes	11
2.4. Académicos participantes	13
2.5. Adscripción a un programa	14
2.6. Estado actual de las Redes	15
2.7. Resultados de las iniciativas aprobadas	16
III. Evaluación del proceso	18
3.1. Proceso actual del concurso de REDES	18
3.2. Debilidades identificadas en el proceso.....	20
3.3. Propuesta para minimizar los riesgos identificados.....	23
IV. Referencias Bibliográficas.....	29
V. Anexo.....	29

Lista de cuadros

Cuadro 1. Áreas de Desarrollo institucional y áreas temáticas de las Redes.....	5
Cuadro 2. Resumen de presupuesto aprobado por iniciativa en el año 2010.....	7
Cuadro 3. Resumen de presupuesto aprobado por iniciativa en el año 2012.....	8
Cuadro 4. Jornada laboral del o la responsable de la Red	14
Cuadro 5. Estado actual de las Redes	15
Cuadro 6. Proceso general de las Redes	18
Cuadro 7. Análisis de Modos y Efectos de Fallas para los Riesgos de Procesos	21

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Número de propuestas ganadoras por área temática	6
Gráfico 2. Número de propuestas presentadas por Convocatoria	10
Gráfico 3. Facultades y Centro en Redes Ejecutoras.....	11
Gráfico 4. Unidades Académicas ejecutoras de la Red	11
Gráfico 5. Otras Unidades académicas participantes de las Redes aprobadas	12
Gráfico 6. Nivel académico de los responsables de Redes	13
Gráfico 7. Productos de las redes en números absolutos.....	17

I. Introducción

El Lineamiento General para Incentivar el Establecimiento de Redes justifica este Fondo Institucional como una estrategia para avanzar en el fortalecimiento de grupos inter y multidisciplinares de académicos (as) de la Universidad Nacional (UNA), para realizar un abordaje integral de los temas prioritarios que el desarrollo de la sociedad civil requiere. Esto se logra mediante los aportes que se generan a partir de las alianzas y el trabajo colaborativo con sectores e instancias nacionales e internacionales (GACETA N° 08-2012).

El fondo tiene como objetivo fundamental, incentivar la creación de redes académicas al interior de la UNA, sin menoscabo de la participación de otras instancias interuniversitarias o de la sociedad civil, siendo para esto importante delimitar el alcance y los logros esperados de la red, tanto respecto a la incorporación de diversas unidades académicas, como a la creación de capacidades multidisciplinares de temáticas de interés para la Institución (GACETA N° 08-2012).

Con el antecedente anterior este informe se divide en dos grandes capítulos, el primero se relaciona con la descripción de indicadores basados en los resultados obtenidos de las iniciativas aprobadas con el Fondo Institucional UNA-Redes, periodo que comprende la I y II Convocatoria del concurso en el año 2010, así como únicamente aspectos de ejecución presupuestaria de las aprobadas en el 2012 y que iniciaron este año 2013 ya que el informe de avance se presenta hasta 2014.

El segundo capítulo constituye una primera evaluación al proceso general del concurso implementado en ambas convocatorias y enfocado en el subproceso de gestión de las redes ya que no hay un procedimiento establecido y es lo que se busca proponer en este informe. La evaluación permitió la identificación de algunas limitaciones y debilidades en el proceso implementado con anterioridad, por lo que se proponen mecanismos o acciones para reducir los riesgos asociados a las condiciones actuales que se desean mejorar.

Toda esta información es parte de los datos disponibles en los expedientes de cada red, así como del Sistema de Información Académica y de los reportes financieros del Programa de Gestión Financiera de la UNA, reunidos en una sistematización realizada por el equipo asesor de proyectos de la Dirección de Investigación.

II. Descripción de indicadores

2.1. Áreas temáticas de las Redes

Para la definición de las áreas temáticas del concurso de Redes Académicas, el criterio utilizado fue que debían enmarcarse dentro de las grandes **Áreas estratégicas de Conocimiento**, definidas en el Plan Estratégico Institucional del periodo 2007-2011 y que por su prórroga en vigencia de un año más (hasta el 2012) fueron las mismas áreas para ambos concursos (2010 y 2012). El cuadro 1 refleja dicha asociación de las áreas de desarrollo con la temática definida en ambos concursos.

Cuadro 1. Áreas de Desarrollo institucional y áreas temáticas de las Redes

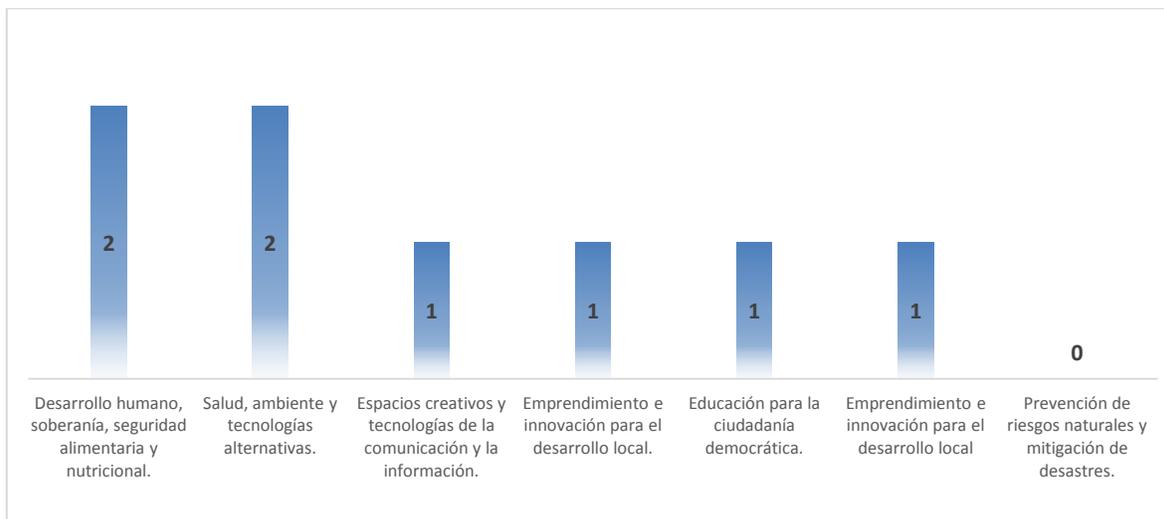
Área de Desarrollo Institucional 2007-2011-2012**	Áreas temáticas para las Redes 2007-2011
Agro cadenas y seguridad alimentaria	Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
Amenazas y vulnerabilidad de los recursos naturales	Prevención de riesgos naturales y mitigación de desastres.
Información y comunicación	Espacios creativos y tecnologías de la comunicación y la información.
Innovación, emprendimiento y producción	Emprendimiento e innovación para el desarrollo local.
Participación ciudadana y capacidades institucionales	Educación para la ciudadanía democrática.
Salud y tecnología	Salud, ambiente y tecnologías alternativas.

Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

** El plan estratégico institucional tuvo prórroga 1 año más, por eso se mantuvieron las áreas de desarrollo institucional hasta el 2012 e igual para el concurso de redes las temáticas asociadas a ellas.

De las áreas temáticas definidas el gráfico 1, se asocia el número de Redes que se aprobaron según área temática, en el concurso para el periodo 2010 y 2012 respectivos a las convocatorias para determinar la participación por eje articulador.

Gráfico 1. Número de propuestas ganadoras por área temática



Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

Teniendo una ausencia de propuestas aprobadas en la temática de prevención de riesgos naturales y mitigación a desastres permite considerar mantener o no este eje articulador en el tercer concurso de redes, ya que en las demás se tiene al menos una red aprobada por área, sin embargo en concordancia con los Ejes estratégicos de la UNA (Plan Estratégico 2013-2017) de Pertinencia y Calidad, establecer redes en este campo es fundamental para contribuir con aquellos sub ejes relacionados al: fortalecimiento de las competencias de liderazgo y de la gestión universitaria, así como en la articulación del quehacer académico (inter, multi y transdisciplinariedad), por lo que se va a mantener en el tercer concurso.

El caso contrario lo ofrece el área temática: Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional y Salud, ambiente y tecnologías alternativas ya que fueron las que priorizaron el 50% de las redes aprobadas en todo el periodo, en total 4 de las 8.

Por lo anterior en el tercer concurso de redes se plantearán cambios en la definición de áreas temáticas, que con el actual plan estratégico institucional también definió algunos cambios en las Áreas estratégicas de Conocimiento. En esta nueva asociación con ejes articuladores se desarrolla en la sección 3.3. de propuestas y se incluye también en el anexo uno correspondiente a la propuesta de convocatoria 2014.

2.2. Número de propuestas elegibles y aprobadas

En las convocatorias del 2010 participaron en total 13 iniciativas, de las cuales sólo 4 superaron el puntaje requerido en el concurso para el respectivo financiamiento, siendo el monto total de asignación \$28.370.500,00 asignados de la siguiente manera:

Cuadro 2. Resumen de presupuesto aprobado por iniciativa en el año 2010

Nombre del Proyecto	Área temática	Unidad Titular	Responsable	Monto asignado
Aprobadas				
Red Mundo: mirador temático multidisciplinar del emprendimiento e innovación	Emprendimiento e innovación para el desarrollo local.	Escuela de Relaciones Internacionales	Jeannette Valverde	\$6.950.000,00
Pueblos indígenas y acción universitaria: apoyando el desarrollo integral en poblaciones indígenas.	Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.	Escuela de Medicina Veterinaria (anterior IEM)	Julia Rodríguez	\$6.900.000,00
UNA Ciudadanía Crítica. Redes de diálogo democrático.	Educación para la ciudadanía democrática.	Escuela de Historia	Margarita Silva	\$6.520.500,00
Conexiones para la Creatividad	Espacios creativos y tecnologías de la comunicación y la información.	Decanato CIDEA	Floribeth Richmond	\$8.000.000,00
NO Aprobadas				
Red temática sobre emprendimiento e innovación para el desarrollo local del cantón de Sarapiquí (Red Mundo)	Emprendimiento e innovación para el desarrollo local	Campus Sarapiquí	Carmen Daly Duarte	NA
Establecimiento de una red para la promoción y ejecución del diplomado en gestión municipal e iniciativas de emprendedurismo con las organizaciones de desarrollo local.	Emprendimiento e innovación para el desarrollo local	Escuela de Planificación y Promoción Social	Rita Gamboa Conejo	NA

UNA red de seguridad alimentaria	Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional	Dirección de Extensión	María Eugenia Restrepo	NA
Red temática en educación en prevención de riesgos	Prevención de riesgos naturales y mitigación de desastres	OVSICORI	Carlos Montero Cascante	NA
Red de investigación y articulación del turismo rural comunitario en la Península y Golfo de Nicoya, Costa Rica; como un eje dinamizador del desarrollo local.	Emprendimiento e innovación para el desarrollo local	SRCH	Marlene Flores Abogabir	NA
Red nacional para el estudio de la entomología médica en Costa Rica	Salud, ambiente y tecnologías alternativas	IRET	Marco Vinicio Herrero Acosta	NA

Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

Los resultados corresponden a una red aprobada por área temática y asociadas a la Facultad de Ciencias Sociales y CIDEA únicamente. En el caso de las iniciativas del concurso 2012 se presentaron 6, de las cuales 4 superaron los requisitos de aprobación para ser financiadas, con un total que corresponde a ₡35.920.000,00.

Cuadro 3. Resumen de presupuesto aprobado por iniciativa en el año 2012

Nombre del Proyecto	Unidad Titular	Área temática	Responsable	Monto asignado
Aprobadas				
Red MUNDO: intercambios e interacciones académicas sobre emprendimiento e innovación para el desarrollo humano sostenible	Escuela de Relaciones Internacionales	Emprendimiento e innovación para el desarrollo local.	Juan Carlos Bermúdez Mora	₡9.000.000,00
Red Gestión del Recurso Hídrico (REGRHI-UNA)	Escuela de Química	Salud, ambiente y tecnologías alternativas (Gestión del recurso hídrico)	Carolina Alfaro Chinchilla	₡9.100.000,00
Red para el Abordaje de los Factores de la Inseguridad Ciudadana Centroamericana-RED-FICCA-	IDESPO	Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional (derechos	Dunnia Marín Morales	₡8.820.000,00

		humanos y grupos minoritarios)		
Consolidación de la Red de Nanobiotecnología de la Universidad Nacional denominada Red Nano-UNA	Escuela de Química	Salud, ambiente y tecnologías alternativas (nanotecnología, salud y ambiente)	Sergio Madrigal Carballo	Q9.000.000,00
NO Aprobadas				
Pueblos indígenas y acción universitaria: apoyando el desarrollo integral en poblaciones indígenas.	Escuela de Medicina Veterinaria	Desarrollo humano, soberanía, seguridad alimentaria y nutricional	Julia Victoria Rodríguez Barahona	NA
Red y comunidad de práctica Latinoamericana sobre conflictos humanos-vida silvestre	ICOMVIS	Salud, ambiente y tecnologías alternativas	Laura Patricia Porras Murillo	NA

Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

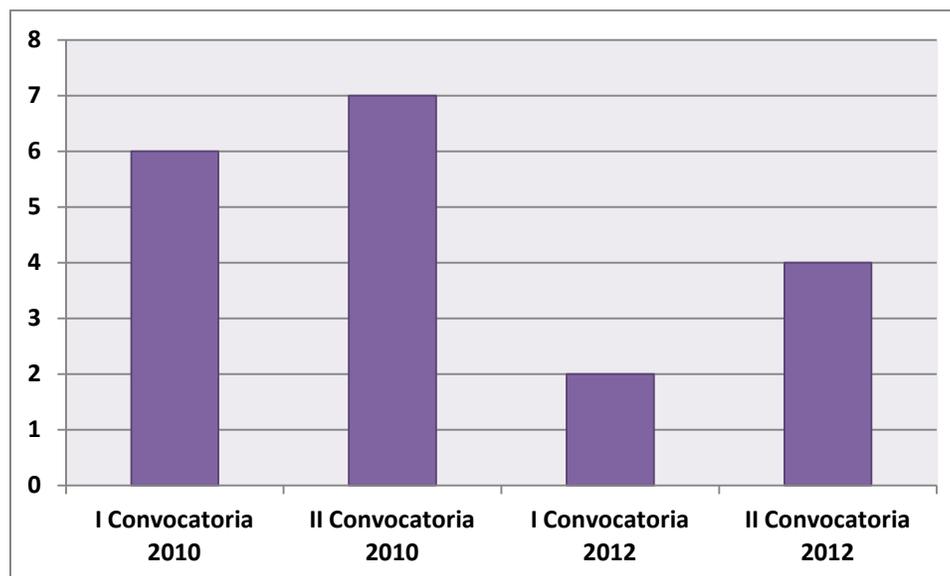
Para este segundo concurso se mantiene la participación de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con el área temática de Salud, Ambiente y Tecnologías Alternativas con la Red Nano y Red de Recurso Hídrico. En este concurso a diferencia del anterior, se establecen ejes articuladores específicos a cada área temática de Redes lo cual se va a mantener en la convocatoria 2014 ya que constituye una fortaleza para el concepto de red, porque delimita el ámbito de acción de las propuestas bajo un tema que funciona como punto de partida para establecer nodos o relaciones entre académicos (as) y Unidades.

Con esta estrategia se han financiado 8 iniciativas entre el 2010 y el 2012, por un monto total de Q64.290.500,00 proceso en el que CONSACA, la Comisión Técnica UNA-Redes y la Dirección de Investigación coordinan en la revisión del cumplimiento de requisitos de las propuestas presentadas al concurso, con el fin de someter únicamente a evaluación aquellas que cumplieran con lo establecido en los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias.

El grado de participación en el concurso también se considera en este segmento, ya que permite evaluar el porcentaje de aprobación con respecto a este, siendo así un 30,7% de aprobación de iniciativas en el 2010 y de 66,67% en el 2012. El número de iniciativas

presentadas por convocatoria y en datos absolutos se muestra gráficamente a continuación:

Gráfico 2. Número de propuestas presentadas por Convocatoria



Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

Con una participación de 13 iniciativas en el año 2010 en total, así como de 6 en el 2012; siendo así un promedio de 9,5 en número de iniciativas que participan por convocatoria; de las cuales se aprobaron 4 en cada periodo anual.

Para el 2012 disminuye la participación en comparación con el 2010, sin embargo si se analiza desde cada convocatoria (2 por año)

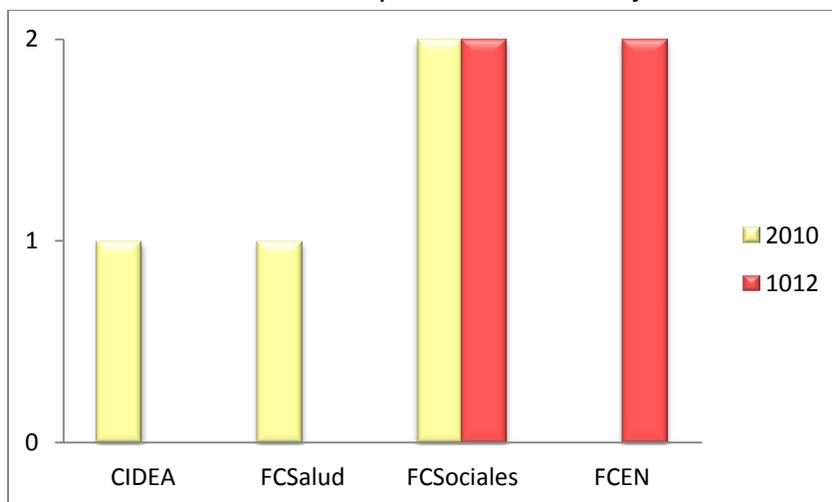
De las ocho iniciativas aprobadas por el fondo de Redes en el periodo 2010-2012, la mayoría se mantiene vigente, aunque dos de las aprobadas en 2010, dos de ellas solicitaron prórroga de ejecución, siendo estas:

- **Conexiones para creatividad:** mediante oficio VA-PPAA-DI-572-2013 con fecha de prórroga hasta el 10 de junio del 2013.
- **Pueblos indígenas y acción universitaria:** mediante oficio CONSACA-177-2012, donde el CONSACA solicita avalar la prórroga por un periodo de dos años sin asignación presupuestaria.

2.3. Participación de Unidades, Facultades, Centros y Sedes

Aquí se cuantifica la participación de las Unidades Académicas, las Facultades, los Centros y las Sedes en las iniciativas aprobadas en el periodo de la evaluación 2010-2013. El gráfico 3 y 4 resume dicha participación:

Gráfico 3. Facultades y Centro en Redes Ejecutoras



Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

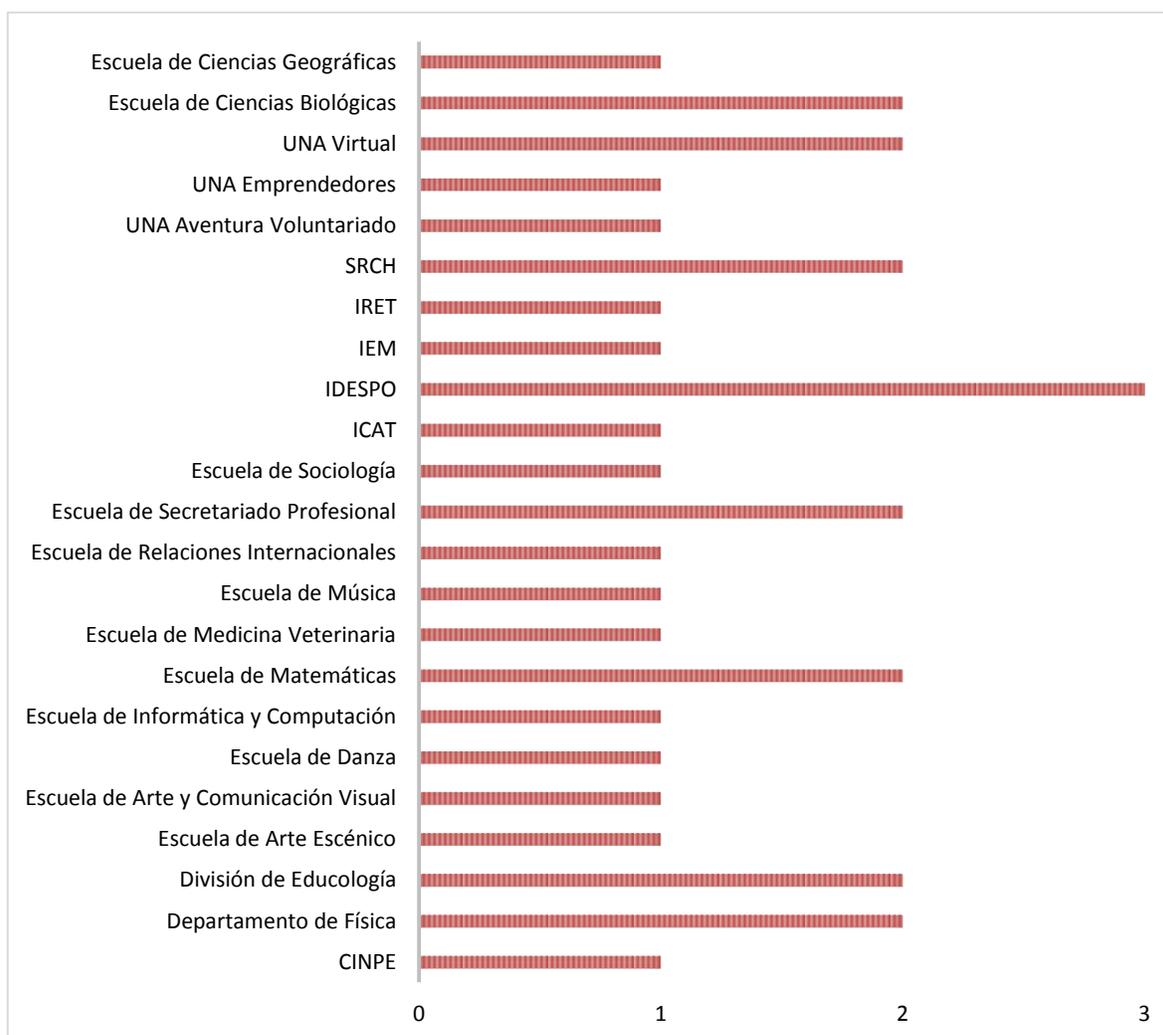
Gráfico 4. Unidades Académicas ejecutoras de la Red



Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

La Facultad de Ciencias Sociales es la que tiene mayor participación en Redes Académicas ya que las Unidades tales como la Escuela de Relaciones Internacionales tiene 2, IDESPO 1 y la Escuela de Historia 1, correspondiente a un total de 4 Redes en esta facultad. Seguido de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales al contar con 2 redes de la Escuela de Química. Finalmente en un mismo nivel la Facultad de ciencias de la Salud y el CIDEA, con una red en la Escuela de Medicina Veterinaria y el Decanato del CIDEA respectivamente. Otras unidades académicas involucradas como participantes desde la formulación y posterior aprobación de la red, corresponden a las siguientes, mostradas en el gráfico 5:

Gráfico 5. Otras Unidades académicas participantes de las Redes aprobadas



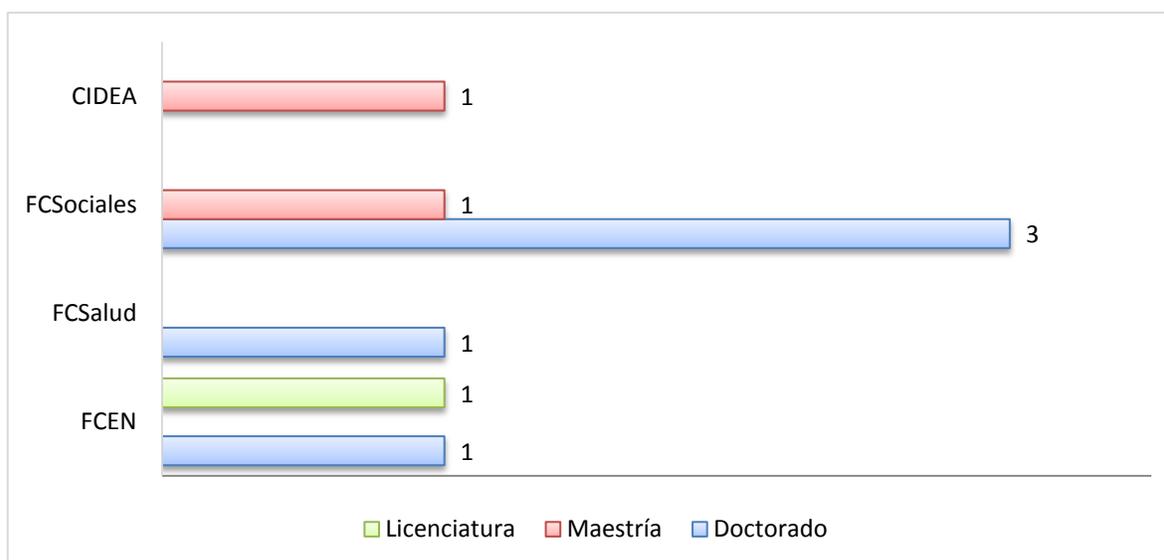
Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

IDESPO es la Unidad con mayor participación de las redes en ambos periodos, siendo esto visible en la Red Mundo (2010), Red Mundo (2012) y la Red de pueblos indígenas (2010), también es este instituto el responsable de la Red para el Abordaje de los Factores de la Inseguridad Ciudadana Centroamericana RED-FICCA-(2012).

2.4. Académicos participantes

En relación con el grado académico de las y los responsables de las iniciativas aprobadas se muestra un alto nivel académico de los mismos, siendo posgrados los representativos, mostrados a continuación de manera gráfica:

Gráfico 6. Nivel académico de los responsables de Redes



Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

El nivel académico de Doctorado es el predominante entre los y las responsables de los proyectos, teniendo a 4 académicos responsables en esta condición de grado. El siguiente nivel académico predominante corresponde al de maestría con dos académicos a cargo de la coordinación de las Redes; y finalmente 1 en condición de postdoctorado y 1 con nivel de Licenciatura.

Con respecto a la jornada de trabajo asignada para estos académicos en la coordinación de las Redes, se tiene que la mayor parte de las y los responsables de las iniciativas participan con una jornada laboral de 5 a 10 horas semanales de manera Ad Honorem. El cuadro 4 resume esta información:

Cuadro 4. Jornada laboral del o la responsable de la Red

Red	Unidad Académica	Jornada/Responsable
Conexiones para la Creatividad	CIDEA	
Red MUNDO: mirador temático multidisciplinar del emprendimiento e innovación.	RI	10 horas ad honorem
Pueblos indígenas y acción universitaria: apoyando el desarrollo integral en poblaciones indígenas.	MV	10 horas ad honorem
UNA Ciudadanía Crítica. Redes de diálogo democrático.	HI	10 horas pagadas
Red Gestión del Recurso Hídrico (REGRHI-UNA)	QI	5 horas ad honorem
Red para el Abordaje de los Factores de la Inseguridad Ciudadana Centroamericana RED-FICCA	IDESPO	10 horas ad honorem
Consolidación de la Red de Nanobiotecnología de la Universidad Nacional denominada Red Nano-UNA	QI	5 horas ad honorem
Red MUNDO: intercambios e interacciones académicas sobre emprendimiento e innovación para el desarrollo humano sostenible	RI	10 horas pagadas

Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

Con lo anterior se puede consultar sobre esta experiencia a los y las responsables para una posterior evaluación sobre el éxito de la red en coordinación ad honorem ya que la producción en redes que cerraron es alto el número de alianzas estratégicas establecidas a lo interno y externo de la UNA. Sin embargo como se ha establecido a nivel de directriz por parte de las 3 Direcciones de Área no aprobar ninguna iniciativa en coordinación ad honorem a nivel de PPAA, para el nuevo concurso de redes 2014 se establecerá esta condición como requisito de aprobación.

2.5. Adscripción a un programa

En este segmento se enumeran las iniciativas de redes que en su condición están adscritas a un programa académico:

- Red mundo mirador temático multidisciplinar del emprendimiento e innovación: adscrita al “Programa Comercio, tecnología e innovación, código SIA 0003-07”.
- Red Mundo intercambios e interacciones académicas sobre emprendimiento e innovación para el desarrollo humano sostenible: adscrita al “Programa Comercio, tecnología e innovación (PCTI), código SIA 0096-11”.
- Consolidación de la Red de Nanobiotecnología de la Universidad Nacional denominada Red Nano-UNA: Adscrita a los siguientes proyectos:

- a) Optimización del Sistema de tratamiento de aguas residuales en la PTAR, campus Omar Dengo, UNA, código 0556-10.
- b) Determinación de la capacidad de producción de metabolitos con actividad enzimática en hongos filamentosos aislados del suelo para su producción y escalamiento, código 0206-10.
- c) Laboratorio de Materiales Industriales, código 0028-04. Termoterapia contra el cáncer. Diseño de un material híbrido entre nanogeles de polímeros naturales cargados con partículas magnéticas, con potencial para su utilización como tratamiento de esta enfermedad, código 0326-10.
- d) Obtención de materiales poliméricos biodegradables con la utilización del árbol de mora (*Chlorophora tinctoria* (L.) Gaudich o *Maclura tinctoria*), código 0072-11.
- e) Aprovechamiento de los desechos generados en la producción de rambután (*Nephelium lappaceum*), para la obtención de derivados con potencial nutracéutico, código 0001-12.
- f) Generación de cursos de laboratorio en el área de materiales y nanotecnología a nivel de pregrado para las carreras de Ciencias Básicas e Ingenierías desarrollando módulos para el aprendizaje interactivo, código 0574-10.
- g) Preparación, formulación y caracterización de adhesivos iónicos de poliuretano en base acuosa de interés comercial, ambiental y social, código 0307-10.
- h) Nano-natura: Nanomedicinas para la prevención/tratamiento del cáncer basadas en conjugados poliméricos naturales, código 0303-10.

2.6. Estado actual de las Redes

Con la intención de ubicar en tiempo los resultados de las iniciativas financiadas por el fondo de Redes, es importante presentar el estado actual de las mismas para entender el avance.

Cuadro 5. Estado actual de las Redes

Nombre	Año de aprobación	Estado de avance
Conexiones para la Creatividad	2010	Solicita prórroga mediante oficio CONSACA-ARIEP-085-2013. Se avala mediante oficio VA-PPAA-DI-572-2013 con fecha 10 de junio. Debe ir a sesión de análisis para el cierre en 2014.
Red MUNDO: mirador temático multidisciplinar del emprendimiento e innovación	2010	Supera sesión de análisis el 17 de octubre del 2013 para el respectivo cierre.
Pueblos indígenas y acción universitaria: apoyando el desarrollo integral en poblaciones indígenas	2010	Mediante oficio VA-PPAA-DE-085-2012 se avala el cambio de responsable (Julia) y Unidad Ejecutora (EMV) Tiene prórroga sin asignación presupuestaria para 2013 y 2014.
UNA Ciudadanía Crítica. Redes de diálogo democrático.	2010	- Cerrado.
Red Gestión del Recurso Hídrico (REGRIH-UNA)	2012	- Vigente desde 2013, presenta Informe de avance en 2014.

Red para el Abordaje de los Factores de la Inseguridad Ciudadana Centroamericana RED-FICCA-	2012	- Vigente desde 2013, presenta Informe de avance en 2014. - Mediante solicitud de cambio IDESPO-UNA-038-2013, solicita incorporar al IDELA como participante, pero se realiza un no aval por la falta de acuerdos de FCS.
Consolidación de la Red de Nanobiotecnología de la Universidad Nacional denominada Red Nano-UNA	2012	- Vigente desde 2013, presenta Informe de avance en 2014.
Red MUNDO: intercambios e interacciones académicas sobre emprendimiento e innovación para el desarrollo humano sostenible	2012	- Vigente desde 2013, presenta Informe de avance en 2014.

Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a octubre 2013, Dirección de Investigación.

Se aclara que únicamente dos de las redes aprobadas en 2010 estaban obligadas a presentar su informe final y cierre de la iniciativa en este año; la red “UNA Ciudadanía Crítica: Redes de diálogo democrático” esta propuesta que satisfactoriamente supera el proceso de sesión de análisis para su evaluación final y cierre respectivo y avalado por la Dirección de Investigación mediante oficio VA-PPAA-DI-923-2013. La otra red corresponde a la “Red Mundo: mirador temático multidisciplinar del emprendimiento e innovación” que el pasado 17 de octubre supera la sesión de análisis para evaluar el informe final y cierre de la misma.

Otra red como, “Conexiones para Creatividad” solicitó prórroga hasta agosto del año en curso, por lo que presentará resultados hasta el año siguiente. En condición similar la “Red de pueblos indígenas” solicita prórroga sin asignación presupuestaria por dos años más, y la evaluación del informe parcial 2013 se avala el 9 de diciembre mediante oficio VA-PPAA-DI-1243-2013.

2.7. Resultados de las iniciativas aprobadas

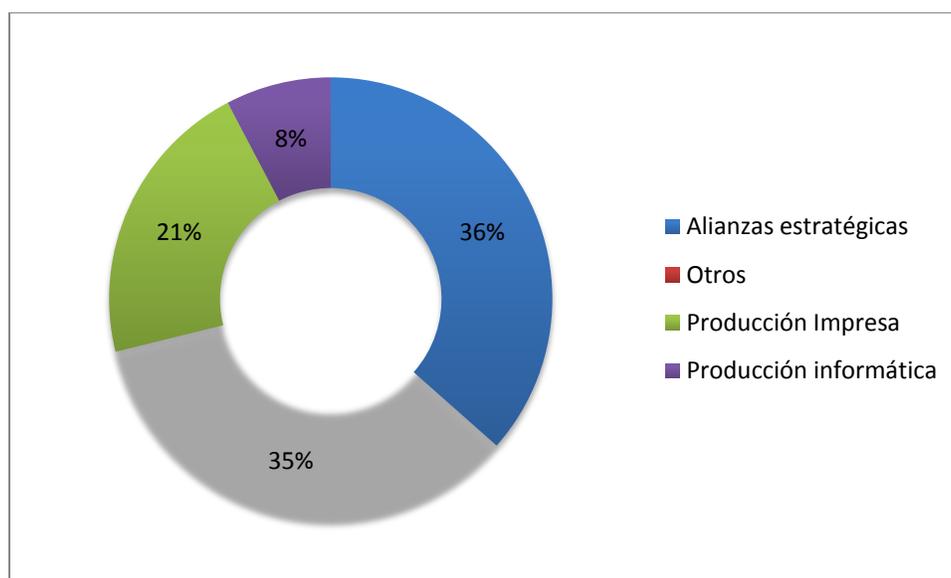
Las redes aprobadas en 2012, iniciaron este año, por lo tanto sus resultados de avance en cuanto a resultados serán presentados hasta el 2014, debido a que las redes se gestionan en base a los lineamientos de PPAA y presentan informe de avance de un periodo, hasta el año siguiente; sin embargo con respecto a la ejecución presupuestaria se tiene que únicamente la Red Mundo sobre pasa el 80% de ejecución de los recursos del primer año, las demás no superan ni el 50% de lo presupuestado en 2013.

Lo anterior se justifica debido a que la naturaleza misma de una red, consiste en el fortalecimiento de las alianzas así como la generación de nuevas, muy posiblemente el

primer año es para este fin y el segundo para el desarrollo de actividades con esas nuevas alianzas y el fortalecimiento de las consolidadas por lo que la evaluación de la ejecución presupuestaria no es relevante en las redes a diferencia de los PPAA.

Los resultados expuestos corresponde a las redes de UNA Ciudadanía Crítica y Red Mundo: mirador temático multidisciplinar del emprendimiento e innovación, resumido en el siguiente gráfico 7:

Gráfico 7. Productos de las redes en números absolutos



Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a agosto 2013, Dirección de Investigación

El resultado del quehacer académico de las redes demuestra un gran aporte en la producción de resultados, uno de los principales y acorde con los lineamientos generales, es la contribución al fortalecimiento y creación de nuevos grupos inter y multidisciplinarios de académicos y académicas de la UNA teniendo un 36% en productos relacionados a Alianzas Estratégicas, ya que participan desde diferentes Unidades Académicas, así como fuera de la Universidad con otro tipo de entidades e inclusive otras Universidades.

Otros productos importantes se consideran en la categoría de “otros” ya que se realizaron entre otras cosas, organizaciones de eventos, talleres para la generación de capacidades y conversatorios. En cuanto a producción impresa se tiene aportes como ponencias, un libro, compilaciones, capítulos de libro y cuadernos de trabajo. El 8% correspondiente a

producción informática tiene que ver con la creación de bases de datos específicamente, para ver detalle de los tipos de productos por categorías se tiene en el anexo 2.

III. Evaluación del proceso

3.1. Proceso actual del concurso de REDES

La asignación de los fondos se logra mediante el proceso desarrollado por el CONSACA y por la Comisión Técnica (integrada por los Directores de áreas y dos académicas o académicos nombrados) con apoyo del equipo asesor de PPAA en las primeras fases o subprocesos del proceso general. Una vez aprobadas las iniciativas el Equipo Asesor de PPAA de la Dirección de Investigación asesora y da seguimiento a la ejecución de la Red.

En un primer intento por formalizar el procedimiento general de Redes, con la definición de responsabilidades e implicaciones se presenta en el cuadro 6, detallando los subprocesos durante el concurso para que finalmente CONSACA asigne los fondos, siendo:

Cuadro 6. Proceso general de las Redes

	Proceso General	Responsable	Instrumento de verificación
1	Solicitud de CONSACA dirigida a la Dirección de Investigación, para la elaboración de propuesta de convocatoria.	Equipo asesor de PPAA de la Dirección de Investigación y Vicerrector	Oficio de solicitud
2	La Dirección de investigación presenta a CONSACA la propuesta de convocatoria, para esto la Dirección de Investigación consulta al Programa de Gestión Financiera sobre los fondos disponibles para el concurso. Además, se revisan los lineamientos, las prioridades y el procedimiento, así como las líneas estratégicas del desarrollo institucional para definir las áreas temáticas de las redes y finalmente elabora el cronograma con fechas importantes.	Equipo asesor de PPAA de la Dirección de Investigación y Vicerrector	Oficio de propuesta
3	Nombramiento de los (as) académicos (as) integrantes de la Comisión Técnica UNA-REDES de CONSACA.	CONSACA	Oficios de nombramiento
4	Acuerdo de aprobación de la convocatoria del concurso, por parte del CONSACA.	CONSACA	Oficio de CONSACA
5	Primer Comunicado del Acuerdo del CONSACA a la Comunidad Universitaria (marzo).	CONSACA	Comunicado en la Web

5.1	**Segundo Comunicado del Acuerdo de CONSACA a la Comunidad Universitaria (agosto).	CONSACA	Comunicado en la Web
6	Solicitud de las Unidades Académicas a la Dirección de Investigación para realizar la sesión de análisis (bajo criterios de Programas, Proyectos y Actividades Académicas –PPAA-) para evaluar la rigurosidad técnica y científica en la formulación de Red y sea finalmente recomendada o no al concurso.	Unidad Académica específica	Oficio convocatoria de la sesión Matriz de evaluación de proyectos
7	Desarrollo de la sesión de análisis	Comisión Evaluadora de PPAA	Minuta de sesión de análisis
8	Recepción de documentos (recomendadas – superan sesión de análisis–). Entregados ante la Secretaría del Equipo Asesor de PPAA, con un instrumento de chequeo simplificado y aplicado con la intención de darle la oportunidad a las y los proponentes que presentaron documentación incompleta de compilar toda la necesaria y entregarla en el plazo previsto. Esta verificación, al no ser exhaustiva ni detenerse en especificidades, no debe considerarse como garante de la inclusión de la propuesta en el proceso de evaluación.	Secretaría de PPAA (recepción)	Lista de chequeo simplificada
9	Revisión con la matriz de requisitos y organización de las propuestas, para trasladar a la Comisión Técnica UNA-REDES de CONSACA.	Equipo asesor de PPAA de la Dirección de Investigación	Matriz de requisitos
10	Evaluación de las propuestas por parte de la Comisión Técnica UNA-REDES de CONSACA (recomendadas desde la Dirección de Investigación). El proceso de evaluación incluye el análisis de las propuestas por las y los integrantes de la Comisión Técnica UNA-REDES, la aplicación de la matriz de evaluación y la discusión conjunta sobre cada propuesta en el seno de la comisión, asignando de esta manera una puntuación a cada propuesta.	Comisión Técnica UNA-REDES de CONSACA	Matriz de evaluación de Redes Académicas
11	Análisis final de los resultados de la evaluación de la Comisión Técnica por parte de CONSACA, para la distribución de los fondos.	CONSACA	Acuerdo de adjudicación de los fondos a las propuestas aprobadas, por parte del CONSACA
12	Comunicación del acuerdo del CONSACA a la Comunidad Universitaria, sobre el resultado del concurso, esto mediante correo electrónico de	CONSACA	Comunicado en la Web

	oficiales UNA.		
13	Asignación de código presupuestario en las redes ganadoras	SIA y Programa de Gestión Financiera	Oficio del SIA al Programa de Gestión Financiera
14	Cambio de estado en el Sistema de Información Académica, de presentado a Avalado	SIA	
15	Ejecución de la Red	Académico (a) Responsable	
16	Solicitud de cualquier modificación	Académico (a) Responsable	CONSACA aprueba o no y traslada a la Dirección de Investigación
17	Evaluación del primer año de ejecución	Equipo asesor de PPAA de la Dirección de Investigación	Aval o no aval del informe de avance
18	Evaluación y cierre del segundo año (en el tercer año según calendario universitario sobre fechas de evaluaciones de Informes finales)	Equipo asesor de PPAA de la Dirección de Investigación	Aval de cierre

Fuente: Informe Integrado de Redes en hoja de Excel, actualizado a agosto 2013, Dirección de Investigación.

** Ver propuesta para el riesgo 8, en la que se eliminaría el subproceso 5.1 del cuadro 6

3.2. Debilidades identificadas en el proceso

El principal propósito de este punto es el de evaluar el funcionamiento del proceso actual del concurso de Redes, comprender sus subprocesos e introducir las mejoras que resulten oportunas, asegurando así su pertinencia y utilidad en el quehacer académico, para este fin se utiliza la herramienta AMFE – Análisis de Modos de Falla y sus Efectos (o FMEA en sus siglas en inglés) es usualmente utilizada en las diferentes etapas de desarrollo de productos y procesos ya que permite identificar posibles puntos con fallas en la evaluación de procesos; analiza cómo es la falla y sus consecuencias; así como la noción de manejo para evitar, minimizar o eliminar las debilidades en el proceso general. Es decir, El AMFE es un método cuali-cuantitativo que también puede ser utilizado para analizar riesgos de categorías no técnicas, como alguna de las analizadas a continuación.

Cuadro 7. Análisis de Modos y Efectos de Fallas, para Riesgos de Procesos

PRCESO	Concurso de REDES		ETAPA ACTUAL	Evaluación			A CARGO DE		Equipo asesor de PPAA
PARTICIPANTES	Director de Investigación								
Riesgo	Efecto(s) potencial(es)	Sever. del efecto*	Potencial (es) causa(s)	Prob. de ocurrencia de la causa**	Puntaje de riesgo	Detección de la causa***	N° pr	Acciones para evitar la ocurrencia de la causa	Responsable
1. Imagen heterogénea del concepto de redes	Baja aprobación de iniciativas	8	No existe el concepto de red en los lineamientos de las convocatorias	4	32	4	128	Definir en los lineamientos el concepto de Red. Realizar inducciones sobre el concurso de redes una vez emitida la convocatoria.	Equipo asesor de PPAA
2. Baja participación en formulación de propuestas para el concurso	Disconformidad en el proceso por parte de los académicos	6	Alto número de requisitos de aprobación	4	24	4	96	Realizar inducciones sobre el concurso de redes una vez emitida la convocatoria.	Equipo asesor de PPAA
3. Poca claridad de los criterios de evaluación en sesión de análisis	Disconformidad en el proceso por parte de los académicos	10	No existe una matriz de evaluación única para las redes en sesión de análisis	5	50	4	200	- Definir los criterios de evaluación según el concepto de Red - Adecuar módulos en el SIA para una Red	Equipo asesor de PPAA
4. El procedimiento de la primera evaluación de la formulación de la redes apega al procedimiento de gestión de PPAA	No estén presentes en la sesión de análisis todos los Directores de las Unidades participantes	4	No hay claridad del concepto de red	5	20	5	100	Utilizar la matriz de revisión de requisitos recomendada por la Contraloría Universitaria	Equipo asesor de PPAA
5. Redes aprobadas desaparecen al finalizar el 2do año	Desaparezcan las alianzas y avances estratégicos	8	Falta de financiamiento	3	24	5	120	Solicitar más recursos financieros para el fortalecimiento de las Redes existentes	CONSACA
6. Contraloría Universitaria realiza	Recomienda simplificar la	1		1	1	1	1	Aplicar la matriz recomendada	Equipo asesor de PPAA

auditoría	matriz de requisitos								
7. Cambio de Equipo Asesor de PPAA de la Dirección de Investigación	Bajo dominio del concurso	4	Cambio de gabinete y equipo de trabajo	3	12	2	24	Establecer el documento de procedimientos.	Equipo asesor de PPAA
8. Reincidencia de los mismos participantes.	Desigualdad de oportunidades para los participantes de la segunda convocatoria	8	Dos convocatorias del concurso en el mismo año	4	32	4	128	Realizar una única convocatoria cada dos años y establecer más tiempo en los plazos para la obtención de requisitos (refrendos, cartas de entendimiento, etc.)	Equipo Asesor de PPAA.
9. Participación de las mismas unidades académicas ejecutoras	No participen otras unidades	8	Mantenimiento de las mismas áreas temáticas.	5	40	4	160	Proponer nuevas áreas temáticas para el concurso 2014 así como fortalecer las redes actuales.	Equipo Asesor de PPAA.
10. Falta de tiempo de las redes para alcanzar su compromiso aprobado	Constantes solicitudes de prórrogas.	8	En las convocatorias se ha establecido una vigencia para las redes de dos años.	5	40	4	160	Proponer en la convocatoria 2014 una vigencia de al menos 3 años para la ejecución de las nuevas redes.	CONSACA Aprueba

*Ver Anexo 3, ** Ver Anexo 4, ***Ver Anexo 5

La matriz anterior permitió evaluar la Probabilidad de ocurrencia de las causas listadas en los riesgos posibles al calcular el número de prioridad de riesgo, como el producto de:

$$N^{\circ}PR = Severidad \times Probabilidad \times Índice \ de \ Detección$$

Para lo que se plantea una alternativa para cada una de ellas a continuación para cada riesgo en el siguiente apartado 3.3.

3.3. Propuesta para minimizar los riesgos identificados

- Propuesta para el riesgo 1. Definición de Red Académica

¿Qué es una red? Una red es un conjunto de relaciones (líneas, vínculos o lazos) entre una serie definida de elementos (nodos). Cada relación equivale a una red diferente (Molina, 2004 p36.). Por lo que se refiere al ámbito académico, las redes se entienden como "mecanismo de apoyo, de intercambio y flujo de información que atraviesan fronteras y brindan un gran dinamismo a partir de la conjunción de intereses respecto a una temática o problema" (Reynaga, 1996, p3). La conformación de redes universitarias es un mecanismo de impulso al intercambio académico y el establecimiento de proyectos conjuntos a partir de la generación de espacios de cooperación académica en áreas vitales para el desarrollo educativo como:

- La investigación multidisciplinaria.
- Proyectos integrados.
- La educación continua.
- El intercambio de académicos.
- Promoción del conocimiento, información, metodologías.
- Innovaciones académicas.

La participación en una red se convierte en una fuente de riqueza y estímulo tanto para las instituciones como para los académicos y estudiantes que participan, potencia el desarrollo de la educación superior al favorecer el espíritu de integración (Pallán, 1998). Según este autor en cualquier nivel se requiere determinar los mecanismos necesarios para incentivar la colaboración en redes y establecer condiciones que permitan la participación abierta y superar la limitada cultura de la interacción y la colaboración.

- Propuesta para el riesgo 2. Asegurar Participación

Para la tercera convocatoria de redes se realizarán al menos dos inducciones del procedimiento y requisitos para la elegibilidad de nuevas propuestas de red, así como recomendaciones generales del concurso.

- **Propuesta para el riesgo 3 y 4. Nueva Matriz de evaluación de Redes en sesión de análisis**

Para la tercera convocatoria se implementará una nueva matriz de evaluación de redes en la sesión de análisis para evaluar la calidad de la propuesta, estos criterios se han elaborado en función de los lineamientos de Redes y el significado de una red académica, y la recomendación de la Contraloría Universitaria sobre el uso de una matriz simplificada, proponiendo así la siguiente matriz:

Matriz de evaluación para nuevas redes académicas					
Nombre del académico proponente:					
Fecha de evaluación:					
Criterios de evaluación	Grado de cumplimiento del criterio				
	1 (muy bajo)	2	3	4	5 (muy alto)
1.1. Incluye un título que describe la propuesta					
1.2. Incluye justificación y delimitación del problema según pertinencia de las áreas estratégicas					
1.3. Incorpora los objetivos, general y específicos de manera coherente con el área estratégica					
1.4. Define un Marco teórico-metodológico relacionado con el tema que aborda la red					
1.5. Indica las actividades e indicadores de logro en función de un cronograma de trabajo					
1.6. Describe los impactos en la población meta y en otros niveles					
1.7. Incluye acciones que conduzcan a formar, consolidar y fortalecer vínculos al interior de la UNA entre disciplinas, Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes, en el marco del quehacer de los PPAA dentro del área temática abordada.					
1.8. Incorpora acciones para consolidar los vínculos internos en la UNA, aportar y facilitar la proyección nacional e internacional.					
1.9. Incluye acciones de formación y capacitación para los(as) académicos(as) y estudiantes que la integran.					
1.10. Se establecen espacios para articular propuestas integradas de PPAA en las áreas académicas de investigación y extensión, programas docentes y educación permanente.					
1.11. Se sistematizan propuestas y respuestas que acentúen la generación de conocimiento y la participación de los miembros de la Red en las discusiones nacionales e internacionales.					
1.12. Incluye la generación de espacios, estrategias o formas diversas de comunicación y publicación					

de resultados (con fundamento en los indicadores de logro propuestos) o productos de la Red.					
1.13. Incluye el establecimiento de alianzas estratégicas que permitan generar recursos propios y beneficios para el funcionamiento permanente de la red.					
SUBTOTALES	0	0	0	0	0
PUNTAJE MÁXIMO 65 100%	PUNTAJE OBTENIDO		0	0%	
Nombre y firma del evaluador:					

- Propuesta para el riesgo 5. Financiamiento complementario

Este componente es una consideración que CONSACA debe tener presente para evitar que las redes consolidadas desaparezcan por falta de financiamiento al finalizar la vigencia aprobada. Actualmente el caso de la Red de Pueblos Indígenas solicita prórroga sin asignación presupuestaria precisamente para no abandonar el avance logrado en los primeros años y el compromiso asumido con las comunidades involucradas. Con lo anterior en el tercer concurso de redes se establecerá una vigencia mayor para la ejecución de las redes aprobadas.

- Propuesta para el riesgo 6. Matriz simplificada de requisitos

Esta propuesta constituye un producto más del proceso de auditoría con la Contraloría Universitaria entregado al equipo asesor de PPAA. La intención de dicho formato es asegurar que las propuestas lleguen a la Comisión Técnica en un 100% con requisitos de aprobación, siendo la siguiente:

Universidad Nacional Dirección de Investigación Concurso UNA-REDES						
Lista de Verificación de Requisitos de las Propuestas						
Propuesta/Iniciativa	1	Nombre	1	2	3	etc
	2	Código SIA				
	3	Unidad Ejecutora				
	4	Unidades Involucradas				
	5	Área temática				
	6	Presupuesto Solicitado				
	7	Responsable				
	8	Otros Participantes				
Requisitos de la Propuesta	1	Incluye Acuerdos de Aprobación de los Consejo Académicos de <u>todas</u> las Unidades Participantes	✓			
	2	Incluye Acuerdos de Aprobación de los Consejos Académicos de <u>todas</u> las Facultades, Centros o Sedes participantes	✗			
	3	Propuesta fue sometida a sesiones de análisis.	✗			
	4	El Presupuesto se incluye por rubro con su debida justificación (con base en los objetivos, actividades y productos)	✗			
	5	El Presupuesto solicitado se ajusta al monto máximo señalado en la convocatoria.	✗			
	6	Incluye los perfiles (hojas de vida) de la experiencia académica de participantes en la propuesta.	✗			
	7	Se caracteriza el área temática y sus alcances. Concuera el área temática propuesta con las indicadas en la convocatoria	✗			
			✓	1	0	0
			✗	6	0	0
			⊖	0	0	0
MARCAS A UTILIZAR						
✓ PROPUESTA CUMPLE CON EL REQUISITO		✗ PROPUESTA NO CUMPLE CON EL REQUISITO		⊖ REQUISITO NO APLICA		
Hecho por y fecha:			Revisado por y fecha:			

- Propuesta para el riesgo 7. Definición del Procedimiento de Redes

Esta evaluación alcanza un bajo porcentaje si las demás limitaciones son atendidas, ya que la definición de debilidades y sus acciones para minimizarlas, permitirá a cualquier nuevo asesor o asesora de redes contar con este documento, le permitirá entender su rol porque se establecen los procedimientos y responsabilidades, indicados en el cuadro 6 y de manera resumida en el Anexo 5, este último constituye el instrumento que permitió tal definición del proceso a modo de esquema conceptual para determinar de mejor manera las participaciones de los involucrados en la gestión de las redes.

- Propuesta para el riesgo 8. Realizar una única convocatoria para el 2014

Corresponde a realizar una única convocatoria anual, así como el reajuste en los tiempos para recibir ante la secretaría de PPAA todos los requisitos de aprobación, esto permitirá que los académicos cuenten con mayor tiempo para la promoción con otros académicos de diferentes unidades académicas para el fortalecimiento de la propuesta de red al integrar grupos inter y multidisciplinarios de académicos (as) de la UNA para abordar temas prioritarios y la emisión de documentos fundamentales para participar en el concurso, correspondientes a los refrendos de Facultad, las cartas de entendimiento con sectores fuera de la Universidad.

- Propuesta para el riesgo 9. Nuevas áreas temáticas en el concurso de redes 2014

Se propone con el fin de incentivar la participación de Unidades Académicas que no han tenido participación en los dos concursos anteriores para propiciar el intercambio académico y el establecimiento de proyectos conjuntos a partir de la generación de espacios de cooperación académica en áreas vitales que coincidan con las Áreas de Conocimiento Estratégico de la UNA, establecidas en el plan estratégico institucional 2013-2017. Se propone las siguientes áreas y sub ejes articuladores:

Áreas estratégicas de Conocimiento	Sub área estratégica de Conocimiento	Ejes articuladores para las propuestas de REDES
<i>Ambiente, Territorio y Sustentabilidad</i>	<i>Gestión y ordenamiento territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de zonas turísticas - Planificación de zonas costeras - Planificación de zonas urbanas - Zonificación de áreas protegidas - Manejo integral de cuencas - Otros
<i>Educación y Desarrollo Integral</i>	<i>Educación y diversidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Multiculturalidad y aprendizaje - Nuevas epistemologías - Ecología de saberes

		<ul style="list-style-type: none"> - Exclusión educativa o social - Otros
<i>Producción Eco-Eficiente, agropecuaria y de recursos naturales</i>	<i>Agro cadenas y seguridad alimentaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cadenas agroalimentarias y soberanía alimentaria - Políticas macroeconómica o sectoriales - Género y emprendimientos sostenibles - Modelos de producción alternativa - Otros
<i>Salud ecosistémica y calidad de vida</i>	<i>Salud y tecnología</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina alternativa y complementaria - Tecnologías emergentes en salud - Otros

- Propuesta para el riesgo 10. Años mínimos para la ejecución de una red

Para el tercer concurso de redes 2014, se establece en la convocatoria que el mínimo de años para la ejecución de una red es de 3 años y con un máximo de 4 años, con posibilidades de prórroga.

IV. Referencias Bibliográficas

Pallan, C. (1998). Las posibilidades de la educación superior desde la perspectiva de las redes universitarias. Educación global. Asociación Mexicana para la Educación Internacional No. 2, Guadalajara, México. pp1-19

Reynaga, S. Farfán, P. (2004) IV. Modelos de Organización y Articulación Académico-Administrativa. Cuarto Congreso Nacional y Tercera Internacional: Retos y expectativas de la Universidad. Ejes: Desarrollo Universitario-Desarrollo de Actores y Participantes. Sede: Universidad Autónoma de Coahuila. Febrero, pp25-28

Molina, J. (2004). La ciencia de las redes. Apuntes de Ciencia y Tecnología, N° 11, Asociación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología en España (AACTE) © 2004 AACTE, pp36-42

V. Anexo

Anexo 1. Propuesta de convocatoria de Redes 2014

4 de marzo del 2014
CONSACA-xxx-2014
Señores
Comunidad Universitaria
Estimados señores:

ASUNTO. Convocatoria Incentivo para el Establecimiento de Redes 2014:
Para su información y para los efectos consiguientes, me permito transcribir el acuerdo N° x, tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo ____, de la sesión ordinaria celebrada el xxx de 2014, Acta N° xx-2014, que dice:

CONSIDERANDO:

1. Los "Lineamientos para incentivar el establecimiento de redes", aprobados mediante acuerdo CONSACA 022-2010 del 4 de marzo 2010 (publicado en Gaceta No. 3, 15 de marzo de 2010).
2. Que el remanente del Incentivo para el Establecimiento de Redes 2010 es ₡21.629.500 millones de colones.
3. Que el rubro presupuestado para la convocatoria de Redes 2011 es de 42 millones de colones.
4. La importancia de realizar la convocatoria que permita la participación de más investigadores e investigadoras y el aprovechamiento de los fondos disponibles.

5. Que el monto asignado para la convocatoria 2014 es de ₡35.273.498,00 según oficio PGF-AAPP-176-2013

ACUERDA:

A. CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN DE PROPUESTAS PARA FINANCIAR REDES TEMÁTICAS.

1. CONVOCATORIA 2014

El Consejo Académico de la Universidad Nacional convoca a la Comunidad Universitaria a la elaboración de propuestas para financiar redes temáticas.

2. PROPÓSITO

El Fondo Institucional UNA-Redes es un incentivo para avanzar estratégicamente en el empoderamiento de grupos inter y multidisciplinarios de académicos(as) de la UNA, que aborden temas prioritarios, en el contexto del aporte al desarrollo de la sociedad y de la generación de condiciones para las alianzas y el trabajo conjunto con sectores e instancias nacionales e internacionales. El abordaje de estos temas deberá ser coherente con la actividad sustantiva de las Unidades Académicas, las Facultades, Sedes y Centros, que responden a criterios de pertinencia, calidad y prioridad institucional.

3. FONDO UNAREDES 2014

El fondo 2014 cuenta con un presupuesto de ₡35.273.498,00 (treinta y cinco millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho colones exactos), asignados por el Gabinete de la Rectoría y aprobados por el Consejo Universitario.

4. LINEAMIENTOS GENERALES UNA-Redes

Para la convocatoria 2014, se establecen los siguientes lineamientos para la elaboración de las propuestas y la asignación de recursos:

a. El Fondo UNA-Redes tiene como objetivo fundamental incentivar la creación de redes académicas al interior de la UNA, por lo que se deberá fundamentar el alcance y los logros esperados de la red, tanto respecto a la incorporación de diversas unidades académicas, así como a la creación de capacidades en el abordaje multidisciplinario de temáticas de interés para la Institución.

b. Deberá existir concordancia de la iniciativa académica y caracterización de su ámbito de trabajo, con las áreas definidas por el CONSACA y el quehacer sustantivo de Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes. Para el concurso 2014 las sub-áreas estratégicas de conocimiento definidas por CONSACA son:

Áreas estratégicas de Conocimiento	Sub área estratégica de Conocimiento	Ejes articuladores para las propuestas de REDES
<i>Ambiente, Territorio y Sustentabilidad</i>	<i>Gestión y ordenamiento territorial</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de zonas turísticas - Planificación de zonas costeras - Planificación de zonas urbanas - Zonificación de áreas protegidas - Manejo integral de cuencas - Otros
<i>Educación y Desarrollo Integral</i>	<i>Educación y diversidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Multiculturalidad y aprendizaje - Nuevas epistemologías - Ecología de saberes - Exclusión educativa o social - Otros
<i>Producción Eco-Eficiente, agropecuaria y de recursos naturales</i>	<i>Agro cadenas y seguridad alimentaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cadenas agroalimentarias y soberanía alimentaria - Políticas macroeconómica o sectoriales - Género y emprendimientos sostenibles - Modelos de producción alternativa - Otros
<i>Salud ecosistémica y calidad de vida</i>	<i>Salud y tecnología</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina alternativa y complementaria - Tecnologías emergentes en salud - Otros

c. No se asignarán recursos económicos a más de una red por sub-área. En caso de presentarse varias propuestas para una misma sub-área, se seleccionará la de mayor puntaje. Se aconseja a los postulantes que, antes de enviar sus propuestas finales, busquen mecanismos para el encuentro y la eventual asociación de grupos interesados en la misma área temática, así como para incorporar académicos(as) y unidades que se consideren de interés para la temática, sea por su naturaleza académica, por su trayectoria de trabajo conjunto o por su experiencia académica.

d. No se elevarán al CONSACA aquellas formulaciones de redes que no alcancen el 70% del puntaje total de la evaluación.

e. El fondo UNA-Redes se asignará únicamente a tres iniciativas con un mínimo de tres años en su formulación, con un monto máximo de ₡1.750.000,00 (once millones setecientos cincuenta mil colones).

En ningún caso, estos fondos podrán ser utilizados para realizar contrataciones de personal. Se pueden incorporar estudiantes asistentes y asistentes graduados bajo el régimen becario de la UNA. No podrán financiarse Programas, Proyectos o Actividades Académicas toda vez que deberá aplicarse para ello otra normativa existente en la Institución.

f. Académicos(as) de Unidades, Sedes y Centros elaboran propuestas de redes cuyas acciones sustantivas a nivel metodológico deben considerar lo siguiente:

- Acciones que conduzcan a formar, consolidar y fortalecer los vínculos al interior de la UNA entre disciplinas, Unidades Académicas, Facultades, Centros y Sedes, alrededor del trabajo conjunto entorno al área temática abordada por la Red.
- Desarrollen discusiones de profundización y formación de criterio que lleven al abordaje multidisciplinario de la temática abordada, en un ambiente de diálogo, donde se generen acciones para la incorporación de actores sociales vinculados con la problemática abordada.
- Acciones para generar vínculos externos e internacionalizar el quehacer de la a la UNA (relaciones con centros de excelencia nacionales o internacionales, incorporación a redes internacionales similares, vinculación con organismos pertinentes al área, acciones de divulgación a nivel internacional).
- Acciones de formación y capacitación para los(as) académicos(as) y estudiantes que la integran.
- Sistematicen propuestas y respuestas que acentúe la participación de los miembros de la Red en las grandes discusiones nacionales.
- Establecer espacios permanentes y formas diversas de comunicación de los productos de la Red que promuevan la democratización del acceso al conocimiento.
- Desarrollar acciones para fomentar la atracción permanente de nuevos miembros.
- Alcances para el desarrollo académico universitario y potenciales aportes al desarrollo de la sociedad.

5. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE PROPUESTAS

Para la asignación de los recursos el CONSACA considerará criterios de calidad, pertinencia y prioridad institucional, entre otros:

- a) Las propuestas deben formularse en el Sistema de Información Académica con un período mínimo de tres años y no mayor de cuatro años para su ejecución.
- b) Nombre de la propuesta
- c) Adscripción a un PPAA Vigente.
- d) Caracteriza el área temática y la justificación del problema considerando los ejes transversales de la Universidad Nacional así como las áreas cognitivas de las Unidades o Institutos, Centros y Sedes.
- e) Descripción de la población meta
- f) Abordaje teórico-metodológico relacionado con el tema que aborda la red,
- g) Descripción de alianzas estratégicas que potencian la red.
- h) Planteamiento de objetivo general, objetivos específicos, actividades, indicadores de logro en función de un cronograma de trabajo y descripción de las responsabilidades de los miembros de la red.
- i) Estrategias de comunicación que facilite las publicaciones.
- j) Establecimiento de las alianzas estratégicas que promuevan la proyección y vinculación externa (nacional e internacional) de la propuesta.

- k) Incorporación de la máxima cantidad de unidades o institutos que abordan la temática.
- l) Presupuesto por rubro con su debida justificación el cual no debe exceder los ₡1.750.000,00 (once millones setecientos cincuenta mil colones). Los rubros incluidos en el presupuesto, deben estar debidamente justificados y detallados según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional. Los recursos de UNA-REDES no podrán utilizarse para presupuesto laboral. Sí podrán asignar recursos para incorporar asistentes estudiantes y asistentes graduados. Para capacitarse en formulación presupuestaria de la UNA, vaya al siguiente link:
http://www.financiero.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=61:capacitacion-formulacion-presupuesto-2014&catid=58:informacion-general&Itemid=87
- m) Anexo con los Avaluos de Consejos de Unidad Académica, de Consejos de Decanatos, Sede o de Centros.
- n) Anexo con los resúmenes de hoja de vida de los Académicos (as) participantes

Las propuestas deben ser entregadas ante la secretaría de PPAA para la revisión previa de requisitos, por parte del Equipo Asesor de PPAA quienes trasladan al Director de Investigación para que sean evaluadas por la Comisión Técnica de UNA-Redes y finalmente esta instancia eleve al CONSACA únicamente las propuestas que superen el 70% del puntaje total de la evaluación.

6. CRONOGRAMA

La convocatoria a partir de la comunicación del concurso considera las siguientes fechas:

Actividad y fecha máxima

Publicación de convocatoria: 4 de marzo de 2014

Fechas de inducciones: 7 y 10 de marzo, a cargo de la M.Sc. Geannina Moraga López (lugar por definir)

Periodo para sesiones de análisis: desde el 17 de marzo al 10 de abril

Fecha límite para la presentación de propuestas ante la secretaría de PPAA para la revisión de requisitos 30 de abril del 2014

Fecha límite para la presentación de propuestas ante CONSACA por parte de la Dirección de Investigación con la matriz simplificada de requisitos: 5 de mayo de 2014

* Revisión de las propuestas por la Comisión Técnica Asesora 6 al 12 de mayo del 2014.

* Entrega a CONSACA de calificación de Comisión Técnica Asesora 16 de mayo del 2014.

* Adjudicación por CONSACA última semana de mayo 2014.

B. ACUERDO FIRME

Atentamente,

Francisco González

SECRETARIO

Anexo 2. Producción Académica por Categorías

Producción Impresa	Libros
	Capítulo de libro
	Artículo en revista (con sello editorial)
	Artículo en revista (sin sello editorial)
	Informe técnico
	Manual
	Unidad o guía didáctica
	Cuadernos de trabajo
	Memoria
	Catálogo
	Diagnósticos
	Boletín o Folleto
	Ponencia
	Mapas
	Carteles
Compilaciones	
Producción creativa (artística)	Obras plásticas y gráficas
	Obras coreográficas
	Obra literaria
	Obras de teatro
	Composiciones musicales
	Conciertos
	Coreografías
Partitura	
Producción de autoría certificada	Patente
	Licencia
	Vacuna
	Kits de diagnóstico
	Identificación y caracterización de nuevas especies
	Banco genético
Producción informática	Programa informático
	Base de datos
	Hardware
	Página Web
	Portal
Producción Visual	Videos o multimedias
	Revista (Impresa/Radiofónica)
	Mapas
Alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas a lo interno de la UNA
	Alianzas estratégicas a nivel internacional
	Consolidación con otras redes de cooperación
	Convenios/carta de intensiones
Otros	Tutor de trabajos de graduación y practicas estudiantiles
	Colección de organismos
	Talleres
	Organización de eventos
Conversatorios	

Anexo 3. Para calcular la severidad del efecto en matriz de Análisis de Modos y Efectos de Fallas, para Riesgos de Procesos

Severidad del efecto	Descripción del Alcance (Calidad)
1	Desvíos imperceptibles en el alcance acordado
2	
3	Desvíos despreciables en el alcance, requiere aprobación interna
4	
5	Desvíos menores en el alcance, requiere aprobación del cliente
6	
7	Desvíos relevantes en el alcance, requiere de nuevos ensayos y aprobación del cliente
8	
9	Desvíos no aceptables en el alcance acordado
10	

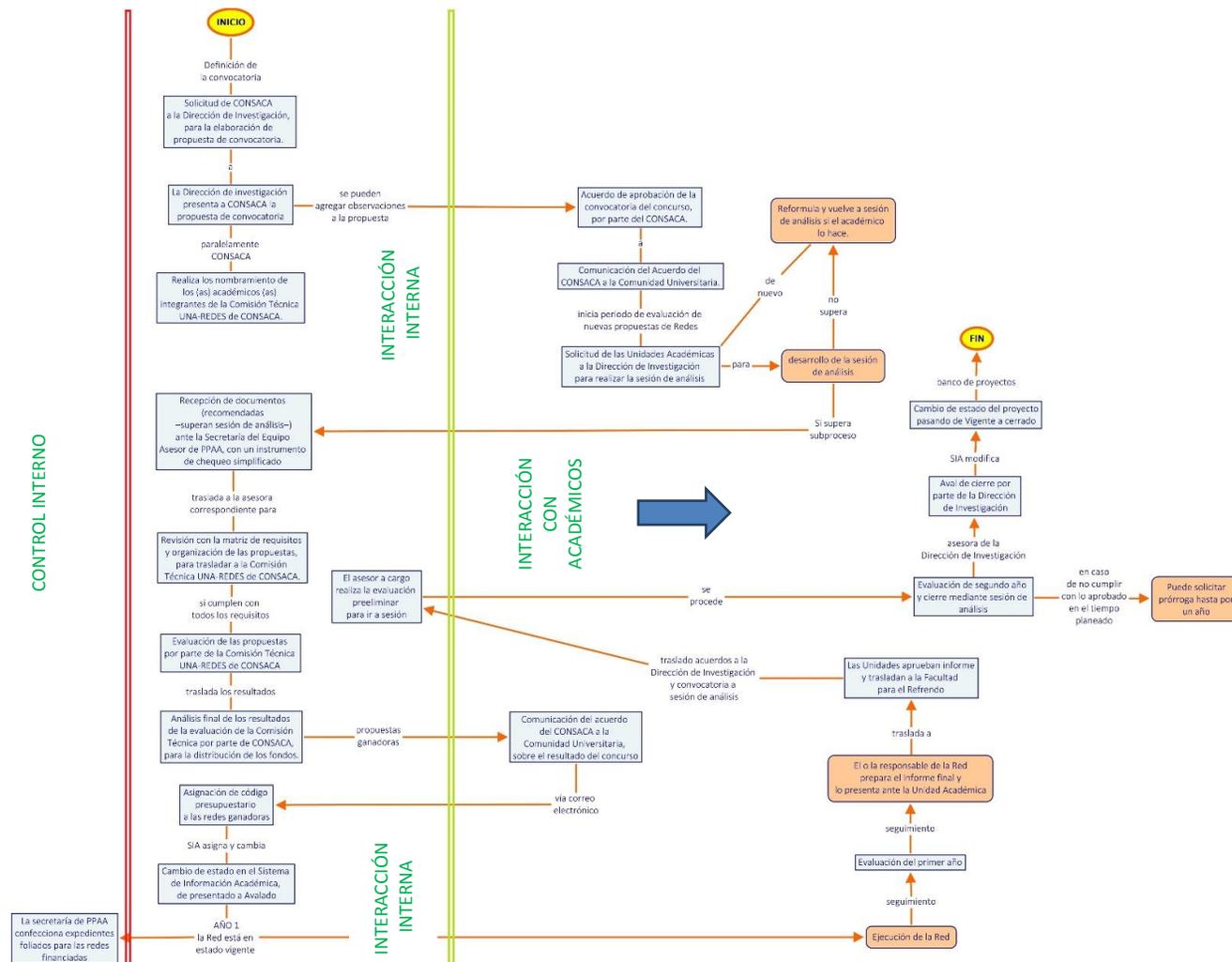
Anexo 4. Para calcular la probabilidad de ocurrencia en matriz de Análisis de Modos y Efectos de Fallas, para Riesgos de Procesos

Probabilidad	Descripción
5	Es muy probable que ocurra
4	Probablemente ocurra
3	Puede que ocurra, puede que no
2	Probablemente no ocurra
1	Muy improbable que ocurra

Anexo 5. Para calcular puntaje de detección en matriz de Análisis de Modos y Efectos de Fallas, para Riesgos de Procesos

Puntaje de detección	Método de detección
5	No existe un método de detección
4	Efectividad baja del método
3	Efectividad media del método
2	Efectividad moderada del método
1	Alta efectividad del método

Anexo 6. Proceso del concurso de redes



Fuente: Equipo asesor de PPAA de la DI.